

## CORRESPONDENCIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024.

- 1.- Oficio CJE/2187/2024, que dirige el Lic. Rubén Terán Águila, Consejero Jurídico del Ejecutivo, a través del cual somete a consideración de esta Soberanía una solicitud de autorización para ejercer actos de dominio, con la finalidad de que la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, esté en aptitud de celebrar contrato de donación pura simple y a título gratuito a favor del Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, respecto de diversos inmuebles ubicados en Atlangatepec.
  
- 2.- Oficio 5C/TESO/044/2024, que dirige el C.P. Carlos Xolocotzi Roldan, Tesorero del Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal, a través del cual solicita a este Congreso se autorice una ampliación presupuestal para dar cumplimiento al requerimiento del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, dentro del expediente laboral 26/2018-2.
  
- 3.- Oficio 5C/TESO/046/2024, que dirige el C.P. Carlos Xolocotzi Roldan, Tesorero del Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal, a través del cual solicita a este Congreso se autorice una ampliación presupuestal para dar cumplimiento al requerimiento del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, dentro del expediente laboral 129/2021-3.
  
- 4.- Oficio D.G.P.L. 66-II-8-0204, que dirige la Diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a través del cual acusa de recibo el oficio S.P. 0161-32/2024, por el que se informó la elección de las Diputadas y Diputados integrantes de la Mesa Directiva, para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones.

- 5.- Oficio CELSH/LXVI/SSL-0196/2024, que dirige el Dr. Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, a través del cual acusa de recibo el oficio S.P. 0161-13/2024, por el que se informó de la elección de Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal.
  
- 6.- Oficio SSLyP/DPyTL/AÑO1/P.O.1/0031/24, que dirige el Lic. César Francisco Betancourt López, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, a través del cual informa que esa Soberanía ha emitido su voto positivo y aprobatorio a la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el párrafo cuarto y se adiciona un párrafo quinto al artículo 28, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vías y transporte ferroviario.
  
- 7.- Oficio SSLyP/DPyTL/AÑO1/P.O.1/0038/24, que envía el Lic. César Francisco Betancourt López, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, a través del cual informa que esa Soberanía ha emitido su voto aprobatorio a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Bienestar.
  
- 8.- Oficio SSLyP/DPyTL/AÑO1/P.O.1/0040/24, que dirige el Lic. César Francisco Betancourt López, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, a través del cual informa que esa Soberanía ha emitido su voto positivo y aprobatorio a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inipugnabilidad.

- 9.- Oficio SSLyP/DPyTL/AÑO1/P.O.1/0029/24, que envía el Lic. César Francisco Betancourt López, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, a través del cual informa que esa Soberanía ha emitido su voto aprobatorio a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Áreas y Empresas Estratégicas.
  
- 10.- Copia del escrito que dirigen ciudadanos de la Comunidad de San José el Conde, Barrio de San Bartolomé, Municipio de San Pablo del Monte, a la C. Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, a través del cual le solicitan la intervención ante el incumplimiento de los puntos de acuerdo decretados por las comisiones del H. Congreso de la Unión, ni por las autoridades de los Gobiernos de Puebla y Tlaxcala.
  
- 11.- Oficio S.G.A.V./038/2024, que dirige la Lic. Sandra Guadalupe Aguilar Vega, Diputada de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, mediante el cual informa a esta Soberanía sobre la renuncia de afiliación partidista, así mismo solicita que en lo subsecuente de le considere como Diputada Independiente.